



Cuadernos de
extensión universitaria

Octava Semana de la Investigación Científica

14-18 de julio de 1997



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Dr. José Luis Gázquez Mateos

Secretario general, Lic. Edmundo Jacobo Molina

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rectora, Dra. Patricia E. Reeves Pastrana

Secretario, Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Coordinador, Dr. Bernardo Navarro Benítez

Jefe de Producción Editorial, Lic. Patricia Hernández Cano

Colección: Cuadernos de Extensión

ISBN 970-654-325-2

D.R. Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

1998

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso núm. 1100, Col. Villa Quietud, 04960, México, D.F.

Sección de Producción Editorial

Impreso y hecho en México

Índice

División de Ciencias Biológicas y de la Salud	7
La <i>cryptosporidiosis</i> , importante problema para la salud pública y la salud animal	9
<i>Jorge A. Saltijeral Oaxaca, Rosalba Liliana Martínez Meléndez, Francisco Ramón Gay Jiménez, Alejandro Córdova Izquierdo</i>	
Presencia de coliformes en canales después del faenado en dos mataderos	13
<i>Francisco Ramón Gay Jiménez, Jorge A. Saltijeral Oaxaca, Eduardo Hernández López, Sergio Zacarías León Santamaría, Ofelia M. Domínguez Zárate, Rodolfo Perea Cantero</i>	
Presencia de salmonella en canales de bovino refrigeradas	17
<i>Francisco Ramón Gay Jiménez, Guillermo Parrilla Araiza, Ofelia Magdalena Rodríguez Zárate, Jorge A. Saltijeral Oaxaca, Edilberto Castrejón Mendoza, Aurora Torres Velázquez</i>	
Inducción de daño hepático crónico en ratón por CCL ₄	21
<i>Laura Castrillón R., Alejandro Palma R., Rubén Zamora A.</i>	
La reestructuración de un módulo de la Licenciatura en mvz de la UAM-X, desde el enfoque sistémico	25
<i>Alejandro Córdova Izquierdo, Claudio Gustavo Ruiz Lang</i>	
Manipulación del ciclo estral de la yegua	27
<i>Alejandro Córdova Izquierdo, José Félix Pérez Gutiérrez</i>	
Los animales de laboratorio en la investigación biomédica	31
<i>Alejandro Córdova Izquierdo, Jorge Saltijeral Oaxaca, Adriana Mercado Flores, Sergio Rosas Macedo</i>	
Características del semen de verraco y su evaluación práctica	35
<i>Alejandro Córdova Izquierdo, José Félix Pérez Gutiérrez</i>	
Alteraciones reproductivas en las hembras de los animales domésticos	39
<i>Alejandro Córdova Izquierdo, José Félix Pérez Gutiérrez</i>	
La sincronización de estros en la vaca	41
<i>Alejandro Córdova Izquierdo, José Félix Pérez Gutiérrez</i>	
Factores culturales y utilización de la atención médica. El caso de los grupos populares urbanos	45
<i>Carolina Martínez Salgado, Gustavo Leal Fernández</i>	
Perfil migratorio de agricultores urbanos del sur de la ciudad de México	51
<i>Pablo A. Torres Lima</i>	
Evaluación de algunas enfermedades de la pitahaya en invernadero	57
<i>Montiel Salero, Bárcenas Abogado, Escobar Reyes</i>	

Diferenciación de tres microorganismos de la familia Enterobacteriaceae por bioquímicas específicas en vías urinarias en escolares de 7 a 8 años.....	61
<i>Edilberto Castrejón Mendoza, Rodolfo A. Perea Cantero, Rafael Díaz García</i>	
Control de la placa dentobacteriana.....	67
<i>Edilberto Castrejón Mendoza, Rodolfo A. Perea Cantero, Rafael Díaz García</i>	
Control microbiológico en leche	71
<i>Edilberto Castrejón Mendoza, Rodolfo A. Perea Cantero, Rafael Díaz García, Francisco R. Gay Jiménez</i>	
Influencia de la humedad relativa en las concentraciones de partículas fracción respirable (PM ₁₀) y fracción fina (PM _{2.5}) en el suroeste de la ciudad de México	75
<i>Margarita Castillejos Salazar, Silvia Bierzwinski Mostkoff, Armando Retama Hernández</i>	
Identificación de fuentes de ozono en la zona del Ajusco	77
<i>Silvia Bierzwinski Mostkoff, Armando Retama Hernández, Margarita Castillejos Salazar</i>	
Ciencia burocratizada y la cuestión de los accidentes nucleares	79
<i>Mauricio Schoijet</i>	
Impactos ambientales y sociales de la explotación petrolera: el caso del Ixtoc	83
<i>Mauricio Schoijet</i>	
El riego de la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, D. F.	87
<i>Andrés Fierro Álvarez, Alvi Mujica Cervantes, Rafael Acosta Hernández, María Magdalena González López</i>	
Características constructivas de los invernaderos, tipo de cultivo y sistema de riego en Xochimilco, D. F.	93
<i>Andrés Fierro Álvarez, Alvi Mujica Cervantes, Rafael Acosta Hernández, María Magdalena González López</i>	
Importancia del riego en los jardines de la ciudad de México	99
<i>Andrés Fierro Álvarez, Alvi Mujica Cervantes, Rafael Acosta Hernández, María Magdalena González López</i>	
La producción de plantas ornamentales en invernadero, con el sistema de riego por microirrigación. El caso de Xochimilco	107
<i>Andrés Fierro Álvarez, Alvi Mujica Cervantes, Rafael Acosta Hernández, María Magdalena González López</i>	
El mercado como categoría de la economía política	113
<i>Ingeniero Jesús Camargo López, Maestro Manuel Guerrero Andrade</i>	
Paradigmas y enfoques de la investigación rural.....	117
<i>Ingeniero Jesús Camargo López, Maestro Manuel Guerrero Andrade</i>	
Las importaciones mexicanas de maíz: 1991-1996	121
<i>M. en C. Manuel Guerrero Andrade, Ing. Jesús Camargo López</i>	

Paradigmas institucionales y rediseño modular	125
<i>M. en C. Manuel Guerrero Andrade, Ing. Jesús Camargo López</i>	
Satisfacción de usuarios de dos servicios odontológicos en Tláhuac	129
<i>Víctor López Cámara, Norma Lara Flores, Sandra Luz Morales Estrella</i>	
El proyecto “Coyotes” y su trascendencia en la vinculación de la universidad con la sociedad	135
<i>Dr. Juan B. Climént Bonilla, Arq. Guillermo Nagano Rojas</i>	
“La construcción de un eje para la carrera de agronomía en la UAM-Xochimilco”	141
<i>Marisa Ysunza B., Rafael Calderón A., Pablo Torres Lima</i>	
La estructuración de contenidos en la formación del biólogo en la UAM-Xochimilco	145
<i>Jaime Matus Parada</i>	
Conversión de volumen a peso de la formulación del adyuvante incompleto de Freund UAM-X a nivel laboratorio	149
<i>María Luisa L. Pérez González, Laura E. Castrillón Rivera, Alejandro Palma Ramos, Daniel Martínez García</i>	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	153
Grandes empresas y nuevos mercados en la década de los ochenta	155
<i>Araceli Rendón Trejo, Andrés Morales Alquicira</i>	
Los límites del modelo de crecimiento nacional al final del siglo	161
<i>Javier Esteinou Madrid</i>	
Medios de comunicación, final de milenio y reforma del Estado mexicano	165
<i>Javier Esteinou Madrid</i>	
Crisis económico-política, cultura y reforma moral	169
<i>Javier Esteinou Madrid</i>	
Mujeres célebres y su mundo simbólico	173
<i>Isabel Jaidar Matalobos</i>	
La sociedad de la ansiedad y el vacío	177
<i>Mtra. Ma. Josefa Erreguerena</i>	
Ciencia y dualidad	183
<i>Eduardo De la Fuente Rocha, Germán S. Monroy Alvarado</i>	
El contexto mítico religioso de un movimiento de resistencia. El caso de Tepoztlán	189
<i>Yolanda Corona Caraveo, Carlos Pérez Zavala</i>	
Algunas dicotomías en el estudio del tiempo libre	193
<i>Elsie Mc Phail F.</i>	
Perspectivas educativas para el futuro inmediato en la ciudad de México	201
<i>Hugo Aboites</i>	

Psicología e identidad del mexicano	205
<i>Ma. Teresa Döring H.</i>	
Imaginario social y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Primera aproximación	209
<i>Consuelo Beas Oropeza</i>	
Análisis comparativo del financiamiento otorgado por las instituciones financieras bancarias y no bancarias por el periodo 1989-1994	213
<i>Silvia Pomar Fernández, Martín Rivera Guerrero</i>	
Riesgo psicosocial en alumnos de la UAM-Xochimilco	221
<i>Ana Cecilia Guajardo Olvera</i>	
Autonomía en el aprendizaje de lenguas extranjeras (LE)	225
<i>Margarita E. Magaña Sánchez, Mamoudou Si Diop, Amalia Téllez Salazar</i>	
¿Quiénes son y dónde están los egresados de la licenciatura en Administración?	231
<i>María Isabel García Rodríguez</i>	
Efecto de la estructura organizacional en el comportamiento individual y grupal	235
<i>Hilda Teresa Ramírez Alcántara, María Antonia Correa Serrano, Avedis Aznavurian, Guillermo Delahanty</i>	
Piaget y la biología	241
<i>Avedis Aznavurian, Guillermo Delahanty</i>	
División de Ciencias y Artes para el Diseño	245
Cines y arquitectura en la ciudad de México	247
<i>Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Alejandro Ochoa Vega</i>	
Estudio ergonómico de músicos profesionales para diseño de silla especial. Orquesta Filarmónica Carlos Chávez	251
<i>Enrique Bonilla Rodríguez</i>	
Evaluación docente en la UAM-Xochimilco	263
<i>María Isabel Arbesú García</i>	

Medios de comunicación, final de milenio y reforma del Estado mexicano

Javier Esteinou Madrid *

En los tiempos de profunda convulsión económica, política, social y cultural en que vivimos en el México de finales del milenio, no sólo se requiere la aplicación de sólidas acciones económicas y políticas para salir de la drástica crisis estructural en que estamos sumergidos como nación, sino que sobre todo se necesita la producción de un clima de confianza y estabilidad que permita que nuestro proyecto de crecimiento se reencauce por los senderos de la estabilidad democrática. Uno de los aspectos fundamentales para la creación de esa atmósfera de confianza es la realización integral de la *Reforma del Estado*.

Urgente reforma del Estado que no sólo demanda la modificación de los aspectos legales del proceso electoral, de la impartición equilibrada de justicia, de la presencia intensiva de la sociedad en los espacios de representación pública, de la aplicación del nuevo federalismo, la autonomía de los poderes legislativo y judicial, la limitación al poder presidencial, la negociación con los sectores insurrectos de Chiapas y Guerrero, la realización de la reforma política, etc.; sino sobre todo requiere la transformación del funcionamiento de sus sistemas culturales y de medios de comunicación colectivos, especialmente, cuando la mayoría de las estructuras de comunicación actuales, desde el punto de vista de la participación social, ya son obsoletas: *No puede existir un gobierno moderno y avanzado, sin transformación democrática e integral de sus instituciones de cultura y medios de comunicación colectivos, ya que es a través de ellos, como se realiza cotidianamente una de las principales formas de participación colectiva en comunidad.*

Debemos de considerar que con el surgimiento y la expansión de los modernos canales de información

electrónicos en México, en la actualidad, no existen vehículos más eficaces para transmitir la información colectiva a la sociedad que la radio y la televisión. Estos medios, de suyo neutrales como tecnologías, transportan los mensajes fundamentales que moldean la personalidad de los mexicanos. Así, las aspiraciones del pueblo, los anhelos del país que queremos ser y la visión del mundo y de la vida, se construyen lenta, cotidiana y eficazmente a través del contenido de la programación de la radio y la televisión en la nación.

Por tanto, ya no ha sido el discurso político ni la acción de los representantes populares y ni siquiera la prensa tradicional lo que ha permitido a los mexicanos tener una visión cotidiana de sí mismos y del futuro de nuestra nación. En la actualidad, son las redes de televisoras y radiodifusoras, quienes acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y les informan o les deseducan sobre la conducta que deben seguir en la sociedad que nos corresponde vivir. En este sentido, podemos decir que es en el espacio simbólico que permanentemente producen los aparatos cotidianos de comunicación donde diariamente se construye y destruye al Estado y a la sociedad mexicana. Por consiguiente, podemos afirmar que en la sociedad mexicana de la década de los noventa las batallas políticas se ganan o pierden en los medios de comunicación colectivos.

Sin embargo, no obstante la importancia fundamental que han alcanzado la radio y la televisión en México, en términos legales su operación ha quedado totalmente descuidada y abandonada a un funcionamiento espontáneo e incluso caprichoso de los intereses de los grandes propietarios que los operan o a la dinámica autónoma de los primitivos principios del mercado, sin una cuidadosa legislación actualizada que normatice dicho funcionamiento, en detrimento de los derechos de los auditorios y de la

* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.

participación de los grandes grupos sociales del país. De esta manera, instituciones tan medulares para la formación y socialización de las conciencias nacionales, han funcionado durante varias décadas en grandes vacíos legales que han propiciado todo tipo de abusos culturales, económicos, políticos, sociales y espirituales, desde los medios de comunicación electrónicos.

Por ejemplo, pese a que la radio empieza a funcionar desde la década de los años treinta y la televisión desde los años cincuenta, la *Ley Federal de Radio y Televisión* se aplica hasta el 19 de enero de 1960 con el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos. De igual forma, el Reglamento de la *Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica Relativo al Contenido de las Transmisiones en Radio y Televisión*, se aplican hasta el 4 de abril de 1973. Incluso, después de la edición de dichas leyes, en los 36 años siguientes, sólo se han realizado cinco mínimas y marginales modificaciones a la ley que no han tocado los aspectos esenciales de la apertura y democratización de la comunicación nacional.

Es por ello, que después de muchos años de promesas, de discursos, de esperas, de demagogias, de aperturas y de transformaciones por parte de los diversos órganos de rectoría del país, finalmente en el periodo de gobierno 1995-2000 el Estado mexicano organizó en diversos momentos la Consulta Popular sobre Medios de Comunicación para Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, la Consulta Pública en Materia de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, la Consulta Abierta de la Cámara de Senadores y la Consulta Cultural sobre Medios de Comunicación de la Comisión de Cultura con el fin de actualizar y renovar el sistema de cultura y de comunicación colectiva en nuestra nación.

Por consiguiente, deberá ser a partir de la consideración amplia de los diagnósticos y propuestas que ha presentado el fuerte despertar de la sociedad civil vía las diversas consultas y foros de representación popular, como el Estado mexicano, a través del Congreso de la Unión, debe transformar y renovar sustancialmente su proyecto de cultura y comunicación colectiva para el periodo de gobierno 1995-2000. Con ello, impulsará su reforma estructural y enfrentará los desafíos culturales e informativos de la sociedad mexicana de finales del siglo xx.

Dentro de este marco propositivo es muy importante evitar que se vuelva a repetir la marginación y demagogia notable que se presentó con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que después de haber

convocado a la participación de la población, suprimió deliberadamente los principales aspectos sobre la cultura y la comunicación nacional que fueron presentados por los principales sectores de la sociedad mexicana en las Consultas Populares sobre Comunicación Social. En este sentido, podemos decir que en este espacio de "apertura política" de la cultura, las consultas públicas más que servir para el enriquecimiento y la ampliación de las políticas de comunicación del nuevo gobierno, operaron como un sistema de legitimación de los intereses verticales del Estado en esta materia.

En este sentido, una vez más, la sociedad mexicana vivió una gran estrategia gubernamental de burla y manipulación social para reforzar el proyecto autoritario del Estado en el campo de la comunicación social, con lo que se ha acrecentado el desencanto y la frustración de la sociedad civil para aceptar y participar dentro de las iniciativas formales que propone el Estado mexicano en este terreno. Bajo este marco, podemos decir que al no considerar los principales diagnósticos y propuestas que presentó el despertar del sector civil, el Estado mexicano no renovó sustancialmente su proyecto de comunicación colectiva para enfrentar los desafíos elementales de la sociedad mexicana de finales del milenio. Esto refleja que en el campo de la comunicación colectiva al final del siglo xx todavía continuamos presenciando la existencia y acción de un Estado feudal, sordo, insensible y prepotente.

Ante esta monumental pobreza de rescate del espíritu del "México profundo" por parte de la estructura de gobernabilidad a partir de las consultas públicas sobre comunicación social, es necesario preguntarnos, por ejemplo, ¿dónde quedó la solicitud ciudadana de revisar el otorgamiento y la revocación de las concesiones de los medios de comunicación, especialmente de los electrónicos? ¿Por qué no se consideró la formación de la figura jurídica del *ombudsman* de la comunicación colectiva? ¿Por qué se marginó la revisión de la legislación referente a la constitución de los súper monopolios comunicativos que se volvió a encarnar con la bárbara fusión entre TELMEX y TELEvisa? ¿Por qué no se abordó la urgente necesidad de abrir más espacios de participación democráticos en los medios de comunicación? ¿Por qué se olvidó la formación del código de ética profesional de los comunicadores? ¿Por qué se marginó la iniciativa del *derecho de réplica* solicitada ampliamente por la sociedad mexicana desde hace varias décadas para evitar los abusos informativos de los propietarios de los medios? ¿Dónde quedó la propuesta

de formar un *Consejo Plural de Comunicación Social* que supervisara el funcionamiento de los medios de información en nuestro país? ¿Por qué se desconoció la petición colectiva de emplear el 12.5% del tiempo oficial en los medios de comunicación de forma más democrática y racional?

¿Dónde quedó la inquietud de otorgar con toda transparencia los recursos gubernamentales y paraestatales de apoyo financiero a los medios de comunicación? ¿Por qué se descartó la propuesta de crear una Red Nacional de Televisión Cultural a partir del empleo de la infraestructura de los sistemas estatales de comunicación establecidos en cada entidad y del otorgamiento de dos frecuencias en la banda UHF y del aprovechamiento de los tres canales de cable que por ley tiene derecho el Estado en cada una de las entidades federales? ¿Dónde quedó la iniciativa educativa de incorporar en la Ley Federal de Educación, en los Libros de Texto Gratuitos, en el Libro del Maestro y en los planes de estudio de las Escuelas Normales una normatividad y un análisis sobre el papel educativo de los medios de comunicación? ¿Por qué se olvidó la sugerencia de realizar las adecuaciones legales correspondientes para salvaguardar las particularidades regionales y la identidad nacional? ¿Dónde quedó la idea de apoyar el proyecto de la descentralización y regionalización cultural y comunicativa del país? ¿Por qué se sepultó la propuesta de legislar sobre la obligatoriedad y solvencia de una certificación pública del tiraje real y de la circulación de los periódicos y revistas, en favor de una mejor competencia en el mercado y de la claridad y veracidad con respecto a los lectores?, etcétera.

Dentro de este marco histórico de desconocimiento y aborto de las demandas más importantes para transformar la gran neocorteza cerebral de la sociedad mexicana a través del funcionamiento de los medios de comunicación, podemos decir que todos estos espacios públicos generados por el gobierno modernizador de finales del siglo xx, más que servir para el enriquecimiento y la ampliación de las políticas de comunicación de un proyecto de crecimiento democrático y humanizador, operaron como un sistema de legitimación de los intereses verticales del Estado en esta materia. En este sentido, una vez más, la comunidad nacional vivimos una gran estrategia gubernamental de burla y manipulación social para reforzar el proyecto autoritario del Estado en materia de comunicación social, con lo que se ha acrecentado el desencanto y la frustración de la sociedad civil para creer en el Estado como un espacio desde el cual se

puedan transformar los medios de comunicación.

Por ello, en esta fase del proceso legislativo del proyecto cultural, el Estado Mexicano debe demostrar una enérgica voluntad política real para impulsar el urgente proceso de cambio democrático que le exige la apertura a los procesos mundiales de modernización social, especialmente, en el terreno de la comunicación social: *La reforma del Estado será totalmente inútil si no se modifica la actual estructura de medios de información colectivos. Frente a esto, habrá que preguntarnos: ¿Si el Estado no construye un proyecto de cultura y comunicación colectiva democrático, que es el esqueleto de su sistema nervioso, cómo es que la esencia restante del Estado mexicano puede presentarse como democrática?*

De lo contrario, el Estado mexicano tendrá cada vez menos representatividad social, y en consecuencia, será cada vez menos rector nacional en el campo de la moral colectiva, acelerará con ello su debilidad y descomposición estructural que acrecentará la pérdida de su razón de ser. Ante esto, nos enfrentamos a un delicado panorama político en el que los movimientos sociales en emergencia continuarán creando sus propios procesos optativos de comunicación colectivos, que derivarán, tarde o temprano, en la construcción de un nuevo Estado paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra gran crisis de hegemonía nacional que introducirá este fenómeno.

Ejemplo de este vacío jurídico y de los abusos políticos que de esto se han derivado es a mediados de 1996 la presencia de la *Guerra de Televisiones* que ha admirado la sociedad mexicana con el enfrentamiento verbal y organizativo, a todo color y en cobertura nacional, entre los monopolios comunicativos de Televisa y Televisión Azteca con el fin de mutuamente desbaratarse para conquistar nuevas posiciones estratégicas ante la nueva distribución de los públicos nacionales. Esta situación ha provocado, por parte del Congreso de la Unión, por una parte, la revisión minuciosa del proceso de privatización y compra del paquete de medios del Estado que incluyó a Imevisión, hoy denominada Televisión Azteca por parte del licenciado Ricardo Salinas Pliego; y por otra, la sospechosa vinculación del conductor Abraham Zabudovsky del noticiero vespertino "24 Horas" de Televisa con el ingeniero Raúl Salinas de Gortari, acusado de innumerables delitos de corrupción y narcotráfico en el gobierno anterior, en la posible operación de lavado de dinero al asociarse para comprar la empresa Mexicana de Autobuses S.A. (MASA).

Frente a este panorama de creciente desigualdad comunicativa y espiritual que se establece en nuestra nación con la acción mayoritaria de las leyes del mercado en el ámbito de la cultura y comunicativo, es necesario que la sociedad civil y el Estado mexicano creen las condiciones de otro equilibrio mental a través de la elaboración de una nueva política de *Comunicación Social*, vía la elaboración de otra Ley Federal de Comunicación Social que se requiere urgentemente producir para coexistir pacíficamente en nuestro territorio.

En este sentido, para construir otro país es indispensable que el Estado apoye la dinámica del *Derecho a la Comunicación Social* que surge desde las necesidades de expresión y participación ideológica más apremiantes de los grupos mayoritarios del país. Si no se transforma a fondo con criterios democráticos el marco normativo de la comunicación nacional, seguiremos funcionando dentro de la salvaje cultura de la discrecionalidad informativa que es una de las bases de la estructura de la corrupción comunicacional en México.

De aquí, la enorme importancia que la sociedad civil presione a las Comisiones de Cultura y de Comunicación Social de la Cámara de Diputados del LVI Periodo Legislativo para reglamentar con gran profundidad y perfeccionamiento la operación de dichos medios de comunicación, pues en última instancia no se está legislando sobre simples instituciones de esparcimiento o diversión, sino sobre un fenómeno central de transformación y ampliación cotidiana de la estructura del Estado mexicano y de la conciencia nacional.